

Guatemala, 31 de julio de 2018.

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Estrada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-28-2018**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de Servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 de julio al 31 de julio de 2018**.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyar en el análisis del flujo de información en la gestión de expedientes de Protección y seguridad radiológica.
- b) Apoyar en el proceso de flujo de información en la gestión de expedientes de Protección y seguridad radiológica.
- c) Brindar apoyo en el desarrollo de un software o sistema para el seguimiento y ubicación de los expedientes en proceso para protección y seguridad Radiológica.
 - 1. Actualización de la base de datos correspondiente a los expedientes de la unidad radiológica.
 - 2. Realización de copias de respaldo del servidor actual para mantener actualizado el servidor con la base de datos nueva.
 - 3. Propuesta para realizar la implementación de replicación de bases de datos en caliente.
- d) Apoyar en todo lo relacionado a Protección y seguridad radiológica.
 - 1. Atención de usuarios durante los talleres y conferencias que se llevaron a cabo durante el mes.
 - 2. Colaboración durante el apagón en la Dirección General de Energía para la instalación del equipo audiovisual y de computo en cafetería para que se realizaran las capacitaciones planificadas durante el mes.
- e) Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato y
 - 1. Capacitación del personal que utilizará la herramienta Tableau.
 - 2. Colaboración en desarrollo de propuestas con la jefatura de informática.

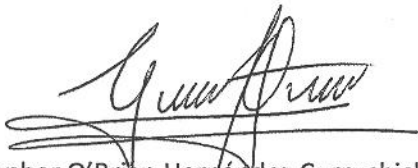
Copra

f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

1. Notificación por correo electrónico del trabajo terminado.
2. Entrega de los diagramas entidad relación correspondientes a las bases de datos.
3. Entrega de usuarios y contraseñas de los servidores virtuales creados.
4. Entrega de la dirección IP de los servidores creados.
5. Entrega de los usuarios y contraseñas de las plataformas desarrolladas.
6. Entrega de manuales y documentación para ser aprobada.
7. Apoyo impartiendo capacitaciones para el uso de las herramientas propuestas.

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Cristopher O'Brian Hernández Curruchich
DPI 1926 99415 0101

Aprobado



Licda. Lucia José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía